

# BASES DEL CONCURSO

1/4

## **PRESENTACIÓN:**

El Diario Expreso convoca al CONCURSO DE IDEAS: RESCATE DE LA AVENIDA 9 DE OCTUBRE Y CASCO CENTRAL, orientado a desarrollar propuestas creativas de intervención urbana y/o arquitectónica y de mejora del espacio público en el centro histórico y el Bulevar 9 de Octubre de la ciudad de Guayaquil.

## **ANTECEDENTES**

Una ciudad no es solo un concepto, ni solamente una materialidad física construida en la historia y conformada por edificios, calles, plazas, soportales y espacio público sino, principalmente, una ciudad es la gente que la habita y las actividades e interrelaciones que esta genera. Esto es totalmente aplicable para Guayaquil, ligada a los procesos de colonización hispana del territorio americano y a las disposiciones que para ello fueron desarrolladas. Un conjunto de calamidades ocurridas a lo largo del siglo XVII, sumado al hecho del crecimiento de la población en un asentamiento que ya quedaba estrecho, motivaron a que en 1688 el Cabildo de Santiago de Guayaquil tomara la decisión de trasladar la ciudad aproximadamente un kilómetro al sur del emplazamiento original, junto al Cerro Santa Ana, en un terreno que era considerado de mejor defensa y poco propicio a las inundaciones.

Cuatro años más tarde, en 1692, se conoció la aprobación del delineamiento del nuevo asentamiento, así como del reparto de los solares, y se decidió que debía trazarse a “cordel y a regla”. No fue sino hasta el 2 de febrero de 1695 cuando se oficializó la mudanza de la ciudad. La creación de la Ciudad Nueva dejó un trecho ancho que marcaba el límite con la Ciudad Vieja el que se configuró como un paseo al que denominó “de las Damas” y calle de San Francisco, por la iglesia y plaza que se encuentra junto a este. El proyecto de reforma urbana de la Junta Patriótica del Centenario en el año 1918 establecía la transformación de esta calle, ahora llamada 9 de Octubre, en un Boulevard, es decir, una amplia avenida arbolada con iluminación y mobiliario urbano y un paseo, del que quedaban fuera la circulación de los tranvías, y que vinculaba el nuevo Parque del Centenario de la Independencia con la Rotonda, junto al río Guayas, donde luego se instalaría el monumento al encuentro entre los libertadores Simón Bolívar y José de San Martín.

Hoy, la avenida más importante de la ciudad se ha convertido en lugar peligroso, aunque sigue siendo el lugar simbólico por excelencia y motor del comercio de Guayaquil, y son las “damas de la noche” las que ocupan sus aceras, así como los vendedores de drogas que tienen sitiado el Parque del Centenario, el más importante de la ciudad.

# BASES DEL CONCURSO

2/4

Los límites de la Ciudad Vieja y la Ciudad Nueva configuraron los del actual centro histórico de Guayaquil. A partir de la década del setenta la ciudad triplicó su población respecto a la que tenía en 1950 y se inició el proceso de transformación del casco central para actividades administrativas, comerciales y financieras, con el desplazamiento de la población hacia zonas periféricas. En los últimos años el centro histórico ha sufrido un sostenido deterioro caracterizado por su baja habitabilidad (menos del 1% de la población total de la ciudad), el abandono de edificios y la inseguridad, sin embargo, sigue siendo un referente histórico, social, turístico y económico para sus ciudadanos y visitantes ya que alberga un enorme potencial como la principal centralidad de una estructura urbana policéntrica.

## ÁREA DE INTERVENCIÓN

El área de intervención del concurso abarca el centro histórico de Guayaquil, dentro del límite comprendido entre las calles Loja y Julián Coronel al norte, la Avenida Olmedo al sur, el Malecón Simón Bolívar al este y la calle Lorenzo de Garaycoa al oeste. Se incluye, adicionalmente, el Boulevard 9 de Octubre en el tramo comprendido entre el Malecón Simón Bolívar, al este, y el Puente 5 de Junio, al oeste.

## PARTICIPACIÓN

La convocatoria está abierta a las universidades del país a través de equipos de profesores y/o estudiantes universitarios, nacionales o residentes en Ecuador, pertenecientes a los campos de la arquitectura, el diseño, la planificación urbana y el paisajismo.

## OBJETIVO DEL CONCURSO:

El objetivo del concurso es la generación de ideas para la recuperación del centro histórico y el Boulevard 9 de Octubre de Guayaquil. Las propuestas podrán abarcar el total del área de intervención o un sector puntual de esta y deberán hacer énfasis en el desarrollo de diseños e ideas viables de ser ejecutadas, que den prioridad al peatón, que deriven en espacios urbanos incluyentes, seguros, sostenibles y económicamente prósperos.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Junto con la entrega de la propuesta se deberán completar los siguientes datos:

**a) Nombres del o de los integrantes del grupo proponente con información de contacto (correo electrónico y teléfonos)**

**b) Institución o universidad a la que pertenecen (de ser el caso)**

La inscripción deberá hacerse al correo [concursoguayaquil@granasa.com.ec](mailto:concursoguayaquil@granasa.com.ec) en el plazo establecido.

# BASES DEL CONCURSO

3/4

## FORMATO DE ENTREGA:

Se deberán entregar tres láminas en archivo digital (formato pdf) e impresas sobre soporte rígido en formato A2 horizontal, en las que se deberá incluir la memoria descriptiva del proyecto en donde se explique el sustento conceptual de la propuesta, la visión para el área de intervención, sus objetivos y estrategias urbanas. La propuesta deberá incluir toda la información planimétrica necesaria para explicar la propuesta, esto incluye: plantas, cortes, detalles, renderings, fotomontajes o cualquier otra manera clara de evidenciar la intervención. Nota: Las propuestas que no se ajusten a las disposiciones de la entrega no serán admitidas al concurso.

## PLAZOS:

Presentación de las bases del concurso: 9 de octubre de 2022 Etapa de consultas: entre el 10 y el 17 de octubre de 2022 (al correo concursoguayaquil@granasa.com.ec) Entrega de las propuestas: El archivo digital deberá ser enviado al correo concursoguayaquil@granasa.com.ec hasta el 15 de diciembre de 2022. Las láminas impresas deberán ser entregadas en las oficinas de Diario Expreso ubicadas en la Avda. Carlos Julio Arosemena de la ciudad de Guayaquil hasta el 15 de diciembre de 2022 Publicación de los resultados: viernes 20 de enero de 2023.

## PREMIOS:

Todos los participantes recibirán un diploma por su participación y se entregarán menciones de honor a las propuestas que, de acuerdo con el Jurado, sean las más destacadas. Primer lugar: US \$15.000 Segundo lugar: US \$ 10.000 Tercer lugar: US \$ 5.000 Se hará una publicación de un suplemento especial en el Diario Expreso con los diez primeros lugares.

## COMISIÓN TÉCNICA:

Previo al trabajo del Jurado, las propuestas serán examinadas por una Comisión Técnica que absolverá las consultas de los participantes y verificará que se cumplan las directrices establecidas en las bases. Esta Comisión estará conformada por las siguientes personas:

### **Florencio Compte Guerrero.**

Arquitecto por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y Doctor en Diseño por la Universidad de Palermo, Argentina. Investigador y profesor universitario. Historiador de la arquitectura. Editorialista de Diario Expreso.

### **Félix Chunga de la Torre.**

Arquitecto por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Máster en urbanismo y planificación estratégica por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. Investigador y profesor universitario. Miembro del directorio de la Cámara de la Construcción de Guayaquil.

# BASES DEL CONCURSO

4/4

## JURADO:

El Jurado estará integrado por las siguientes personalidades: (por confirmar)

### **Margarita Greene Zúñiga.**

Arquitecto y magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Ph.D. de University College London. Profesora de la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad de Chile e Investigadora Principal del grupo de Entorno Construido del Centro de Desarrollo Sustentable (CEDEUS).

### **Zaida Muxí Martínez.**

Arquitecta y urbanista de la Universidad de Buenos Aires y Doctora por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Profesora de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona y codirectora del Máster Laboratorio de la Vivienda del siglo XXI de la Universidad Politécnica de Cataluña. Es además conocida su experiencia en cuestiones de espacio y género.

### **Horacio Caride Bartrons.**

Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires. Estudios de posgrado en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales y doctorando en Epistemología e Historia de la Ciencia, UNTREF. Profesor titular de historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata y profesor adjunto de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires. Es director de la Sección de Estudios Históricos e investigador principal del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo".

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Jurado de Evaluación deberá tomar en cuenta en su análisis el manejo del espacio público, el funcionamiento del área de intervención, la representación gráfica y la viabilidad de la propuesta. Se valorarán, entre otros aspectos:

- La flexibilidad y novedad de las propuestas
- El manejo adecuado y la integración de los espacios públicos y monumentos actuales: Hemiciclo de La Rotonda, Parque del Centenario, Plaza de las Artes entre la Casa de la Cultura y la Corte Superior de Justicia) y Plaza Baquerizo Moreno
- La puesta en valor del patrimonio edificado
- El incremento de áreas verdes y mobiliario urbano
- La orientación al peatón y la caminabilidad
- La seguridad
- La sustentabilidad y el uso de materiales adecuados
- La inclusión a las personas con capacidades especiales
- El respeto y potenciación de las actividades comerciales
- La viabilidad de implementación